



Municipalidad Provincial de Talara

CARGO



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 326-04-2015-MPT

Talara, 06 de Abril del año dos mil quince -----

VISTO, el Informe N° 232-03-2015-UCO-MPT, emitido por la Unidad de Contabilidad sobre Liquidación de Beneficios Sociales - CARLOS ALBERTO ESCOBAR NAQUICHE y;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 516-07-2014-MPT de fecha 01-07-2014 se resuelve DEJAR SIN EFECTO a partir del día **01-01-2015** la Resolución de Alcaldía N° 602-8-2013-MPT de fecha 26-08-2013 que dispuso designar al Psicólogo CARLOS ESCOBAR NAQUICHE, en el cargo de confianza de Subgerente de Atención a la Persona -OMAPED
- Que, en virtud de ello según el Informe N° 127-07-2014-URRHH/AR-MPT el Área de Remuneraciones de la Unidad de Recursos Humanos, practicó la liquidación de Beneficios Sociales del mencionado ex Funcionario, por el importe de **S/. 3067.80 Nuevos Soles**. Asimismo; se debe cancelar los aportes del empleador que es el 9% de ESSALUD de **S/.307.50 Nuevos soles** y a la ONP por el importe de **S/. 444.17 Nuevos soles**;
- Que, siendo esto así, resulta necesario su aprobación de la referida liquidación mediante la Resolución de Alcaldía respectiva;

Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR la Liquidación de Beneficios Sociales a favor del **EX FUNCIONARIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR NAQUICHE** por el importe de **S/. 3819.47 Nuevos Soles**, debiéndosele abonar la cantidad de **S/ 3,067.80 Nuevos Soles**

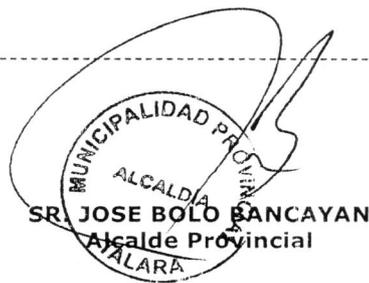
Artículo Segundo: DISPONER a la Oficina de Administración y Finanzas, cancelar los aportes del empleador que es el 9% de ESSALUD de **S/. 307.50 Nuevos soles** y aporte a la ONP por el importe de **S/.444.17 Nuevos soles**;

Artículo Tercero: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----



Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:
Interesado
GM
URRHH
OPP
OAF
UCO
UT
Archivo
LMZA/irmach